



## DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

### ESTRATEGIA OPERATIVA DEL MANEJO FITOSANITARIO DEL SORGO (COMBATE DEL PULGÓN AMARILLO *Melanaphis sacchari*)

Clave: EOMFS

Versión: 2016

Hoja 1

#### Manejo fitosanitario del sorgo

##### 1. Objetivo.

Contribuir a la detección oportuna del pulgón amarillo del sorgo y coadyuvar a reducir su densidad poblacional para evitar daños de importancia económica en las unidades de producción.

##### 2. Temporalidad.

Anualmente se analizarán los resultados e impacto fitosanitario obtenidos tras la implementación del proyecto fitosanitario, lo cual, además de la disponibilidad de recursos financieros, sin dejar de considerar la importancia económica del cultivo de sorgo y el daño que provoca la plaga a la producción; se tomará en cuenta para determinar su continuidad.

##### 3. Acciones.

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
EXPLORACIÓN	SUPERFICIE EXPLORADA FÍSICA	HECTÁREA
	SITIOS EXPLORADOS	SITIO
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA FÍSICA	HECTÁREA
	SUPERFICIE MUESTREADA ACUMULADA	HECTÁREA
	SITIOS MUESTREADOS	SITIO
CONTROL BIOLÓGICO	SUPERFICIE CONTROLADA FÍSICA	HECTÁREA
	SUPERFICIE CONTROLADA ACUMULADA	HECTÁREA
	SITIOS CONTROLADOS	SITIO
CONTROL QUÍMICO	SUPERFICIE CONTROLADA FÍSICA	HECTÁREA
	SUPERFICIE CONTROLADA ACUMULADA	HECTÁREA
	SITIOS CONTROLADOS	SITIO
CAPACITACIÓN	PLATICAS A PRODUCTORES	EVENTO
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	NÚMERO

##### 4. Consideraciones de operación del proyecto.

- Mínimamente el 50% de la superficie sembrada deberá beneficiarse directa o indirectamente con el proyecto fitosanitario. La superficie planteada se dividirá en áreas de trabajo y cada una será atendida por un técnico, en donde se cumplirá con las metas de acciones que se establezcan y se brindará asesoría técnica y acompañamiento al productor, promoviendo la integración del productor, el uso de semilla tratada y el control cultural.
- La exploración se llevará a cabo en un mínimo del 50% de la superficie que no se muestreé, durante el periodo de descanso del terreno (sin cultivo) o cuando esté establecido el cultivo, haciendo recorridos en rutas para examinar plantas voluntarias, socas, cultivo, residuos de cosecha o zacates hospedantes de la plaga, dentro del predio y/o periferia marginal del predio, en busca de mielecilla, fumagina y/o individuos de la plaga. Lo anterior, con el propósito de emitir alertas y asesorar al productor. Para fines de reportes, la superficie que se registrará será la del predio.



**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL**

**ESTRATEGIA OPERATIVA DEL MANEJO FITOSANITARIO DEL SORGO (COMBATE DEL PULGÓN AMARILLO *Melanaphis sacchari*)**

Clave: EOMFS

Versión: 2016

Hoja 2

- El muestreo se realizará cada 15 días en al menos el 10% de la superficie asignada a cada técnico. Asimismo, es importante realizar un muestreo en los predios donde se realice el control químico con el apoyo de la campaña, a fin de determinar los resultados de la acción.
- El organismo de control biológico que se usará principalmente será la crisopa. Se realizarán cuatro liberaciones de 2500 huevos/ha, la primera se podrá realizar desde la siembra hasta la emergencia del cultivo y 7 días después una segunda, asimismo, a las tres semanas después de la emergencia otras dos con un intervalo de 7 días entre cada una. La superficie a beneficiarse con crisopa dependerá de los recursos que se inviertan.

De requerirse, se podrá usar catarinitas, sin embargo, considerando el costo de este organismo de control, se recomienda realizar colectas en los predios con poblaciones altas y liberar en los que se requiera.

- El control químico, se usará si la densidad poblacional es alta (>50 pulgones por hoja), realizándose una sola aplicación de producto químico en los predios donde se justifique. La superficie a beneficiarse con el control químico dependerá de los recursos que se inviertan.
- El personal de la campaña estará constituido por profesionales fitosanitarios preferentemente y por auxiliares de campo, estos últimos (algunos) pudiéndose contratar eventualmente en los meses de mayor trabajo. Cuando la cantidad de técnicos sea menor a 10, el proyecto tendrá un responsable en el nivel de profesional fitosanitario y si son 10 o más técnicos, se justificará que haya un coordinador de proyecto fitosanitario. Cada técnico deberá recomendar que las acciones se realicen de manera homogénea en cuanto a metodología, fechas, dosis, densidad y productos. Las recomendaciones que emita el técnico de campo serán de acuerdo a lo especificado en el manual operativo de medidas fitosanitarias contra el pulgón amarillo del sorgo.
- El personal técnico llevará a cabo pláticas a productores con el fin de dar a conocer el manejo fitosanitario, biología, hábitos e identificación del pulgón amarillo del sorgo.
- La supervisión, se llevará a cabo con el propósito de detectar áreas de oportunidad durante el desarrollo de las acciones propias del proyecto, así como constatar la correcta aplicación de los recursos asignados, que permitan un mejor funcionamiento en la operatividad.

5. Indicadores a utilizar.

Reducción del nivel de infestación	$\frac{\text{Densidad poblacional inicial} - \text{final}}{\text{Densidad poblacional inicial}} \times 100$	%
Superficie física atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%
Protección de la producción	$\frac{\text{Superficie protegida}}{\text{Superficie programada a proteger}} \times 100$	%

6